

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1093

COMISION DE MINERIA

Impreso el día 16 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Decimosexto** Congreso Geológico Argentino 2005, a realizarse entre los días 20 y 24 de septiembre de 2005, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Vitale**. (4.499-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vitale por el que expresa declarar de interés parlamentario al XVI Congreso Geológico Argentino 2005, a realizarse los días 20 al 24 de septiembre de 2005, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2004.

Adolfo Rodríguez Saá. – Octavio N. Cerezo. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos A. Larreguy. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la Barrera. – Dante Elizondo. – Víctor M. F. Fayad. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Alejandro M. Nieva. – Horacio F. Pernasetti. – María F. Ríos. – Carlos A. Sosa. – Domingo Vitale.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario al XVI Congreso Geológico Argentino 2005 a realizarse desde los días 20 al 24 de septiembre de 2005 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vitale, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María F. Ríos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la asamblea de clausura del XV Congreso Geológico Argentino, realizado en la ciudad de Calafate, Santa Cruz, en abril de 2002, se eligió a la ciudad de La Plata como sede del XVI Congreso Geológico Argentino.

La elección de la ciudad fue aprobada por unanimidad considerando la importante labor científica que se desarrolla en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Las autoridades del XVI Congreso Geológico Argentino, doctor Isidoro B. Schalamuk –presidente de XVI Congreso Geológico Argentino–, doctor Marcelo Caballé –presidente del comité local– y el doctor Raúl Fernández –secretario ejecutivo–, prevén reunir en dicho evento a más de 2.000 investigadores, profesionales de distintas disciplinas de las ciencias geológicas y otras temáticas afines vinculadas con la ciencia de la Tierra, del agua y de la atmósfera, provenientes de todo el país y del extranjero.

La Junta Ejecutiva Nacional que organiza el XVI congreso han previsto desarrollar distintos simposios y seminarios sobre temáticas de interés provincial y nacional. Los mencionados simposios donde participarán destacados profe-

sionales e investigadores del país y del extranjero, son entre otros aquellos vinculados con temas mineros y de medio ambiente del territorio de la provincia, aspectos relacionados con la problemática hídrica, desertificación de los suelos, evaluación de las diferentes cuencas sedimentarias como potenciales reservorios de hidrocarburos y el aprovechamiento tecnológico de los recursos minerales, dados los importantes depósitos de minerales industriales y rocas de aplicación que se registran en distintos

sectores del territorio provincial, así como también la previsión sísmica y volcánica, los riesgos geológicos y la geología aplicada.

Con respecto a los seminarios están previstos para jornadas previas y posteriores al Congreso, habiéndose planificado además, cursos especiales para egresados y estudiantes avanzados.

Por todo lo anteriormente expresado, solicito la aprobación del presente proyecto.

Domingo Vitale.